

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SERCONCIENTE" CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito, a los 15 días de mes de abril de 2018, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de "SERCONCIENTE" CIA. LTDA., la señora Zolia Isabel Cañas Sanabria, Dayana Ercilia Mora Cañas, debidamente representada por Jhoselyn Armijos Arias, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

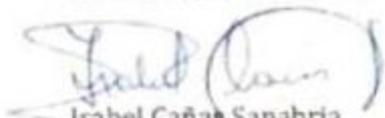
- 1. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017.**

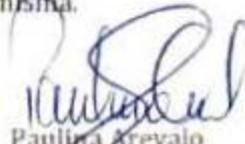
Preside la reunión, la señora Paulina Arevalo como Presidenta Ad-Hoc y, actúa como secretario la señora Isabel Cañas Sanabria. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.-** En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. De conformidad con la Ley de Compañías la Gerente, quien a su vez socia, se abstienen de votar.
- 2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017.-** La señora Isabel Cañas Sanabria, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2017, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. De conformidad con la Ley de Compañías la Gerente, quien a su vez socia, se abstienen de votar.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 13h30 del 15 de abril de 2018 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 13h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.


Isabel Cañas Sanabria
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


Paulina Arevalo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Jhoselyn Armijos
Representante de Dayana Mora Cañas
SOCIO